



Programa de conservación de Agua y Escasez de Abastecimientos Adoptado por medio de la Ordenanza 374 del 6 de mayo de 2009

Preguntas más frecuentes



¿Cuál es el propósito del programa?

El Programa de Conservación de Agua y Escasez de Abastecimientos de Western ayudará al Distrito a controlar condiciones inestables en el suministro de agua y a cumplir eficazmente las demandas de los usuarios durante la carencia de agua causada por sequías, reducciones de abastecimientos y condiciones de emergencia. El Programa está diseñado para:

- Manejar efectivamente la demanda de agua al incrementar eficiencia y conservación;
- Asegurar el uso beneficioso de aguas de suministro del Distrito, y
- Prevenir el desperdicio de agua.

El objetivo principal es de maximizar el uso eficaz de agua en el área de servicio para prevenir o reducir los efectos de escasez de abastecimientos de agua de la mayor manera posible.

¿Por qué se necesita este Programa?

En febrero de 2009, el Gobernador declaró un estado de emergencia por las persistentes condiciones de sequía. En abril, el Distrito de Agua Metropolitana del Sur de California anunció un corte de abastecimientos regionales del 10%, efectivo el 1ro de Julio. La mayoría de los abastecimientos de agua de Western provienen de Metropolitan, Western pide a todos sus usuarios que aumenten el uso conciente de agua, particularmente en zonas verdes.

El Programa provee una serie de herramientas o estrategias para asegurar el uso inteligente del agua. El 1ro de julio de 2009, la junta de directores de Western considerará la implementación de la Etapa 2 – *Carencia Mínima de Agua*, la cual implementa acciones adicionales en el manejo de aguas para reducir el uso total Distrital por hasta el 10%. Si es adoptado, las medidas de Etapa 2 se pondrán en uso el 1ro de julio de 2009. Encuentre información adicional en www.wmwd.com.

ETAPA 1: ● SUMINISTRO NORMAL DE AGUA ●	
Sección 6, Ordenanza 374	<p><u>Acciones de Eficiencia Base y Medidas de Reducción</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Riego de céspedes está prohibido todos los días de la semana de 8 a.m. a 8 p.m. • Eliminar el desperdicio de agua a causa de desagües e irrigación excesiva en propiedades adyacentes y calles. • Equipar mangueras con boquillas de cierre positivo automático. • Reparaciones de fugas, rociadores ajustados incorrectamente y cualquier otro problema con conductos/artículos fijos deben ser hechos en menos de 96 horas desde la notificación al Distrito. • No se permite el lavado de aceras, entradas de autos, patios u otras áreas pavimentadas o de superficies duras. • Verificar que los temporizadores de irrigación estén ajustados de acuerdo a cambios climáticos estacionales y requerimientos de zonas verdes. • Operaciones de construcción que reciban agua potable desde un metro de construcción para camiones, no pueden utilizar dicha agua en labores no permitidas por agencias reguladoras.

ETAPA 2: ESCASEZ MÍNIMA DE AGUA REDUCCIÓN DEL 6-10 PORCIENTO	
<p>Sección 7, Ordenanza 374</p> <p>Meta: Reducir el uso de agua en el distrito del 6 al 10%</p>	<p>NOTA: Todas las medidas de la Etapa 1 se mantienen vigentes durante la Etapa 2. <u>Acciones de Eficiencia Adicionales y Medidas de Reducción</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los escapes, rociadores desajustados u otros conductos/accesorios que no funcionen adecuadamente deben ser reparados en menos de 72 horas desde la notificación del Distrito. • Irrigación de zonas verdes en propiedades con números de dirección impar, parques, y zonas públicas es permitido <u>solamente</u> los sábados, lunes y miércoles. • Propiedades con números de dirección par pueden irrigar las zonas verdes <u>solamente</u> los domingos, martes y jueves. • Limite el lapso <u>total</u> de rociadores de pulverización a un máximo de 15 minutos en días de irrigación.* • Limite el lapso <u>total</u> de rociadores de impacto, rotor y boquilla de rotación a un máximo de 30 minutos en días de irrigación.* • Controladores de Irrigación certificados por la Asociación de Irrigación como Tecnología para la Aplicación Inteligente del Agua y registrados con Western, están exentos del lapso y días de irrigación permitidos durante la Etapa 2 a Etapa 4, pero no de las horas del día permitidas.

*Nota durante Etapa 2: El lapso de riego de 15 y 30 minutos aplica a cada estación del sistema de irrigación y NO al total del sistema entero. Ejemplo: Si su sistema de irrigación contiene 5 estaciones, cada una puede funcionar por el tiempo limite permitido. Western recomienda dividir el tiempo total de cada estación en varios ciclos para reducir desagües.

¿Cuales son las penalidades por incumplimiento del programa?

Las penalidades varían dependiendo del tamaño del metro del usuario, la etapa del programa en efecto y el número de violaciones previas dentro de un periodo de 12 meses. Penalidades monetarias no serán impuestas por la primera o segunda violación dentro de un periodo de 12 meses. La siguiente tabla indica las penalidades por incumplimiento.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO**:		
NOTA: Violaciones repetidas/subsecuentes ocurren dentro de un periodo de 12 meses.		
Tamaño del Metro de Servicio	Menos de 2 pulgadas	2 pulgadas en adelante
1 ^{ra} Violación	Noticia escrita/Colgador de puerta	Noticia escrita/Colgador de puerta
2 ^{da} Violación	Noticia escrita y Programa Resumen	Noticia escrita y Programa Resumen
3 ^{ra} Violación (Etapas 1 y 2)	\$100 por día	\$100 por día
3 ^{ra} Violación (Etapas 3, 4 y 5)	\$200 por día	\$300 por día
4 ^{ta} Violación (Etapas 1 y 2)	\$200 por día	\$300 por día
4 ^{ta} Violación (Etapas 3, 4 y 5)	\$400 por día	\$600 por día
5 ^{ta} y Subsecuente violación	Restricción del flujo y penalidad monetaria	Restricción del flujo, terminación y penalidad monetaria

**Apelación de usuarios y alivio en adhesión a procedimientos están indicados en las Secciones 17 y 18 de la Ordenanza 374. Visítenos en www.wmwd.com para ver una copia completa de la Ordenanza 374.

¿Necesito reducir mi uso individual de agua por el 6 al 10%?

No. Western esta pidiendo que todos los usuarios reduzcan su uso de agua en zonas al aire libre para alcanzar un ahorro *total* en el Distrito del 6 al 10%. Las cuentas individuales de nuestros usuarios no serán monitoreadas para alcanzar dichas metas durante la Etapa 2.

¿Cuándo puedo irrigar las zonas verdes bajo la Etapa 2?

Irrigación de zonas verdes está **prohibido** todos los días de la semana de 8 a.m. a 8 p.m. Propiedades con números de dirección **impar**, parques y zonas públicas pueden ser irrigadas solamente los sábados, lunes y miércoles. Propiedades con números de dirección **par** pueden irrigar sus zonas verdes solamente los domingos, martes y jueves.

Como puedo registrar my sistema de irrigación con Western?

Controladores de irrigación certificados por la Asociación de Irrigación como Tecnología para la Aplicación Inteligente del Agua (SWAT) y registrados con Western, están exentos del lapso y días de irrigación permitidos durante la Etapa 2 a Etapa 4, pero no de la horas del día permitidas debido a los resultados comprobados de ahorro de agua. Formas de registración pueden ser pedidas llamando a la línea de Water Use Efficiency Hotline al 951.789.5086 o visitándonos por el Internet en www.wmwd.com. La lista completa de controladores de irrigación certificados por SWAT está disponible por el Internet en www.irrigation.org. Oprima “SWAT controller reports” para ver la lista.

¿Las piscinas están afectadas?

No. Las piscinas no están afectadas durante la Etapa 2.

¿Los usuarios de agua no potable están afectados?

No. Usuarios de agua no potable no están afectados durante la Etapa 2.

¿Los negocios que utilicen agua para sus operaciones diarias están afectados?

No. Negocios en donde el agua sea necesaria para completar fabricaciones u otras operaciones (como viveros) no serán afectados. Sin embargo, el uso de agua para funciones no vitales, como irrigación de zonas verdes en el sitio del negocio no es permitido de acuerdo a las reglas de irrigación bajo la Etapa 2.

¿Los usuarios de IAWP (Interruptible Agriculture Water Program) están afectados?

No. Usuarios de este programa están bajo una estructura de cobro separada cuyo presupuesto ya ha sido reducido por el 30%. Como un usuario agricultor, nosotros asumimos que las medidas apropiadas para maximizar eficiencia de agua ya han sido tomadas.

¿Cuales son otras alternativas para ahorrar agua?

- Instalación de aparatos que ahorren agua y elegir plantas apropiadas para este clima.
- Buscar reembolsos en artículos como controladores “inteligentes” y lavadoras de alta eficiencia.
- Reparar escapes de agua y asegurarse de que los electrodomésticos estén llenos antes de prenderlos.
- Tomar duchas mas cortas y cerrar el grifo mientras se lava la boca o se afeita.

El Distrito está trabajando activamente con agencias socias para implementar el Plan Maestro de Uso Eficiente del Agua con programas específicos dirigidos hacia la conservación de agua. Todos los usuarios tienen acceso gratis a herramientas de conservación como el CD educativo *Water Wise Gardening for the Inland Empire*. Usted también puede visitar el jardín de conservación de agua de Western, *Landscapes Southern California Stylesm*.

Para más información acerca del Programa, reembolsos a usuarios o consejos para ahorrar agua, llame a la línea Water Use Efficiency Hotline al 951.789.5086 o visítenos en www.wmwd.com.

¿Que esta haciendo Western para hacer nuestra región mas independiente del agua?

Western tiene varios proyectos en trabajo que diversificarán nuestros abastecimientos de agua. Un compromiso cooperativo recientemente firmado por Western y la ciudad de Riverside proveerá hasta 6,000 acres-pies de agua subterránea por año. El Alimentador Riverside-Corona es el proyecto regional sello de Western, el cual proveerá hasta 40,000 acres-pies de agua almacenados en cuencas bajo tierra durante periodos lluviosos para uso durante años de sequías. Legislación federal que autoriza \$26 millones para este proyecto fue firmado por el Presidente Obama en marzo.

La planeada expansión de la Desalinizadora Arlington incrementará la capacidad de tratamiento y producirá hasta 7,500 acres-pies de agua potable por año (AF/Y). Un consorcio con la ciudad de Ontario y el Distrito de Servicios Comunitarios de Jurupa para expandir la Desalinizadora Chino II aumentará las provisiones de agua a 10,600 AF/Y. La instalación Western Water Recycling Facility aumentará el tratamiento de agua reciclada a 3 millones de galones por día antes del verano de 2010. Además, Western está persiguiendo iniciativas para asegurar futuras fuentes regionales de agua como parte del proyecto Seven Oaks Dam para proveer reservas de agua al capturar agua pluviales.

¿Cuales son las prioridades a largo plazo del Distrito?

La prioridad legislativa a largo plazo de Western es la de apoyar la construcción de un canal periférico para restaurar la fiabilidad fluvial del Bay-Delta. Esta acción resultará en la mayor distribución de agua hacia la mayor cantidad de gente, granjas e industrias. Continuamos trabajando con legisladores para comunicar la importancia de proteger sus impuestos prediales de los impactos causados por recortes en el presupuesto estatal. Comuníquese con sus legisladores y solicite que los impuestos prediales ya pagados permanezcan locales. Este ingreso ayuda con la construcción de proyectos que son críticos para solucionar nuestra crisis de escasez de agua, ya que provee trabajos para constructoras y compañías de suministros locales. En Western, nuestra meta es la de maximizar el uso eficiente de agua hoy - para reducir los efectos de una posible escasez de abastecimientos en el futuro.

¿Está el Distrito considerando una nueva estructura de cobro para el futuro?

Si. Western, guiado por su Mesa de Directores, está considerando la implementación de nuevas tasas para la primavera de 2010. Este tipo de estructura de cobro ha sido adoptada por otras agencias en el Inland Empire. Esto implica la creación de un presupuesto adaptado a cumplir con las necesidades de todos los usuarios y basado en sus necesidades de agua. Los factores considerados para cada presupuesto incluye el número de personas que vive en cada hogar y el tamaño de las zonas verdes de cada propiedad. Información adicional será enviada por correo a cada usuario en los próximos meses.